



# DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE CONTROL PARLAMENTARI SOBRE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

---

DLPM 00348-2005

Fq.Con.núm. 33/27

VI legislatura

Any 2006

Núm. 15

## Presidència Honorable Sra. Carme Feliu i Álvarez de Sotomayor

Sessió celebrada dia 15 de juny del 2006

Lloc de celebració: Seu del Parlament

### SUMARI

#### PREGUNTES:

- 1) **RGE núm. 5551/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a novetats a la graella de programació. 275
  - 2) **RGE núm. 5553/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a grau d'implicació de l'ens públic Radiotelevisió de les Illes Balears amb la societat. 272
  - 3) **RGE núm. 5555/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a valoració de les retransmissions esportives. 276
  - 4) **RGE núm. 5552/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a activitat d'IB3 ràdio a l'exterior dels estudis. 277
  - 5) **RGE núm. 5554/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió de partits de futbol del campionat mundial. 278
  - 6) **RGE núm. 5550/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a dades d'audiència. 280
- 
-

- 7) RGE núm. 5572/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a desviació pressupostària. 281
- 8) RGE núm. 5573/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a estudi de qualitat lingüística. 283
- 9) RGE núm. 5556/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a mesures correctores del pressupost d'IB3. 270
- 10) RGE núm. 5557/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a retransmissions dels partits PDV d'Eivissa. 273
- 11) RGE núm. 5558/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a situació econòmica d'IB3. 285
- 12) RGE núm. 5559/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a ingressos d'IB3 per publicitat. 287

LA SRA. PRESIDENTA:

Senyores i senyors diputats, començarem la sessió d'avui i en primer lloc demanaria si es produeixen substitucions.

LA SRA. SUGRAÑES I BARENYS:

Misericòrdia Sugrañes substitueix Miquel Jerez.

LA SRA. CAMPS I ORFILA:

Sra. Presidenta, Maria José Camps substitueix Fèlix Fernández.

EL SR. TADEO I FLORIT:

Jaume Tadeo substitueix Maria Binimelis.

LA SRA. PRESIDENTA:

Molt bé. Passam a l'únic punt de l'ordre del dia d'avui relatiu a les preguntes RGE núm. 5551, 5553, 5555, 5552, 5554, 5572, 5573, 5556, 5557, 5558 i 5559/06.

Assisteix la Sra. Maria Umbert i Cantalapiedra, directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, acompanyada per tot l'equip directiu de la televisió.

Per formular la primera pregunta de l'ordre del dia RGE..., se produirà una substitució a la pregunta..., el Sr. Simó Gornés que té la pregunta...

**9) Pregunta RGE núm. 5556/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a mesures correctores del pressupost d'IB3.**

La Sra. Maria Costa passarà a formular la primera pregunta enloc del Sr. Simó Gornés. La RGE núm. 5556/06, relativa a mesures correctores del pressupost d'IB3. Intervé la diputada del Grup Socialista la Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SR. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, en la compareixença del mes passat ja vàrem tenir l'oportunitat de conèixer la desviació pressupostària que vostè va reconèixer aquí que s'havia hagut de produir per una mala previsió en el pressupost d'enguany, ja que en aquest primer trimestre de l'any 2006 havien hagut de demanar aquest crèdit al Govern de 7 milions d'euros. Però resulta que si bé ara vostè diu que el que fins ara ha fet falta eren 7 milions d'euros, hi ha una previsió d'augmentar aquesta desviació de pressupost fins a 30 milions d'euros. Ens preocupa aquesta mala previsió del pressupost i el que és pitjor, el dèficit que va pujant dia a dia a l'ens públic d'IB3.

I volem saber Sra. Directora, quines mesures correctores s'han pres, o es prendran des de la direcció, per evitar una nova desviació d'aquest pressupost i saber també si els 7 milions d'euros que s'han demanat és ja l'única desviació de pressupost que es produirà, o s'arribarà a exhaurir aquesta partida fins els 30 milions d'euros, vostè ja va explicar que això se demanava així per raons pràctiques. Si ens pot aclarir una mica quines són aquestes raons pràctiques?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Permítame Sra. Costa tranquilizarla porque si estuviera usted realmente preocupada en este caso, parece que usted está realmente preocupada por el presupuesto y la desviación habida en el presupuesto de IB3, tranquilizarla en el sentido de que a día de hoy, tal como decía su pregunta, de ningún modo puede decirse que sea de 30

millones de euros, esto es una afirmación peligrosa porque roza la confusión.

A día de hoy la desviación de puede cifrar exclusivamente en 7 millones de euros y esto es lo que se ha pedido. Las razones prácticas a las que usted ha aludía y que yo expliqué, son efectivamente que se pide autorización al consejo de administración, es un mero trámite porque pertenece al ámbito competencial del consejo de administración el autorizar el presupuesto y sus eventuales modificaciones. Y por lo tanto, se pide una vez la autorización para ampliar las partidas que están consideras como ampliables en nuestros presupuestos. Pero realmente la tramitación y la petición hasta ahora única y exclusivamente de 7 millones, como han sido informados los consejeros de administración y ustedes, por ellos, es de 7 millones. El órgano competente, como digo, es el conseller de Economía y Hacienda y siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto.

Por lo tanto, creo que habré respondido a sus preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé Sra. Directora, jo no li parlava del procediment, el que volem saber és per què si les necessitats són de 7 milions d'euros, més que les necessitats, aquesta desviació de pressupost, amb aquesta mala gestió que cada dia s'està confirmant més que s'està produint a IB3. El que ens preocupa és que si bé primer s'ha parlat de 7 milions d'euros, el que pregunt i encara no m'ha contestat és per què s'ha autoritzat aquesta ampliació fins els 30 milions d'euros? Per què aquesta quantitat de 30 milions d'euros? Jo sincerament ho desconec, per què no 50 o 12?

Això és el que li estic preguntat Sra. Directora, si vostè me diu que les úniques necessitats en aquesta desviació són 7 milions d'euros, el cert és que el que s'ha autoritzat i s'ha ampliat és fins als 30 milions d'euros. I cada dia, com dic, se confirma més que aquest ens públic d'IB3 és un pou sense fons, allà on cada dia la desviació de poder ha anat creixent. Si en el primer trimestre de l'any 2006 vostès ja han ampliat aquesta desviació de pressupost en 7 milions d'euros, casualment coincideix pràcticament l'autorització fins a 30 milions d'euros, la mateixa proporció que es produiria si cada trimestre gasten vostès 7 milions d'euros més del pressupostat. És a dir, si cada trimestre ens costa més IB3, o hi ha una desviació de pressupost de 7 milions, serien pràcticament aquests 30 milions que s'han autoritzat.

I això crec Sra. Directora que en ares a la transparència dels sous públics que vostè està gestionant i que des del nostre grup denunciem que s'està fent una molt mala gestió i repetesc, això és un pou sense fons, hauria d'aclarir ara i no quan s'hagi produït, aquesta desviació de pressupost, tenint en compte a més que els ingressos comercials prevists són molt menors dels que vostès també havien previst.

Gràcies, Sra. Directora.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, le contestaría todo, pero resulta que hay como 5 preguntas relativas a las mismas cuestiones que está usted planteando, con lo cual voy a ir dosificando como han pedido ustedes que se planteen en 5 preguntas. Yo iré contestando las 5 y todas las circunstancias que usted ha mencionado irán apareciendo en mis respuestas.

Su pregunta se refiere, si no me equivoco, a las medidas correctoras que habría adoptado IB3 para evitar una nueva desviación de presupuesto que citaba usted que a día de hoy podría ser de no sé cuanto, yo le indico que es 7 millones, no es de 30 millones por mucho que usted lo reitera. Si quiere usted hablar de medidas correctoras, es decir, en qué se gasta y cómo vamos a gestionar bien los recursos de IB3, le diré que pasando por dos premisas inevitables. Son: compromiso con la calidad, con nuestros principios y objetivos de programación y compromiso con hacerlo con toda eficacia del servicio. Es decir, con la mejor asignación posible de los recursos.

Y le explico, le explico cuáles son las razones de nuestros costes como televisión autonómica en una comunidad insular. Seguimos siendo la televisión más eficiente en términos homogéneos de todas las televisiones autonómicas que conocemos y las conocemos bastante bien todas. Pero le puedo plantear a usted algunas cuestiones para ahorrar, de fórmulas que serían posibles de gastar menos.

Por ejemplo Sra. Costa, sería mucho más barato tener una única redacción en Mallorca, sin delegaciones en las islas, sin intercambio y participación plena, ni vocación insularista alguna. Pero creo que como ibicenca y como diputada por Ibiza, usted eso no le agradecería, a nosotros tampoco.

Sería más barato hacer una televisión de tipo local, que nadie viera, pero la televisión pública sin público no se justifica Sra. Costa. La televisión pública se justifica porque tenga público. Por lo tanto, de nada valdría gastarse la mitad en una televisión muy mala porque sería un auténtico despilfarro. Tampoco creo que esa es la televisión que usted quisiera para Baleares.

En tercer lugar sería más barato hacer una parrilla a partir de producciones de otras televisiones, de otras comunidades autónomas, en otras modalidades lingüísticas, comprar producciones de TV3, que usted me lo ha sugerido muchas veces, o de otros lugares y más producción ajena. Pero eso no generaría el empleo que genera IB3, eso no dinamizaría la industria como lo hace IB3 y eso no nos daría valor como comunidad autónoma, ni vertebraría nuestro territorio como hace IB3.

Sería más barato utilizar las películas por ejemplo y el material de producción doblado en Cataluña y no generar una industria de doblaje, que es cara y costosa, en nuestra tierra.

Pero creo que a los industriales y a los profesionales del doblaje y de lo audiovisual en Baleares les satisface más y nos debe interesar más a todos hacerlo como lo hace IB3. Es algo más caro Sra. Costa, pero es lo que tenemos que hacer para cumplir con nuestros objetivos. Esta es la televisión que nos han encomendado hacer, no una televisión como quizás el Gobierno anterior tenía planificado hacer, ciertamente una mera televisión subsidiaria de la Televisión de Cataluña.

Nosotros tenemos el encargo de hacer una televisión de calidad y con todas estas premisas que le estoy explicando. Le puedo asegurar que todo nuestro presupuesto se destina de la manera más eficiente posible a invertir en Baleares, a informar, a vertebrar la comunidad y a poner a Baleares en valor, ya que la producción propia fabricada en nuestras islas es la mayoría de la producción. Da trabajo a los profesionales de aquí y permite que cerca de 100 empresas que trabajan en lo audiovisual de las Illes Balears tengan hoy un futuro.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

**2) Pregunta RGE núm. 5553/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a grau d'implicació de l'ens públic Radiotelevisió de les Illes Balears amb la societat.**

Per formular la segona pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 5553/06, relativa a grau d'implicació de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears amb la societat intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Miquel Munar i Cardell, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MUNAR I CARDELL:

Gràcies Presidenta. Benvinguda Sra. Umbert. Com valora vostè el grau d'implicació de l'ens públic de Radiotelevisió autonòmica amb la societat de les Illes Balears? Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Munar. li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidente. Desde el inicio de nuestra actividad somos conscientes en el ente público, en las sociedades de televisión y la radio, de que una radio y una televisión de proximidad, autonómica, pública, tenía que emitir no solamente que emitir cosas por las ondas y por la pantalla, sino atraer y hacer participar a la sociedad en la que se desarrolla de esta parrilla, de esta producción, de esta programación. No basta con que la radio se escuche, no basta con que la televisión se vea, que se ve en cerca del 90% de los puntos de nuestra geografía, sino que los ciudadanos tienen que poder participar y meterse en esa televisión y en esa radio, que es el medio audiovisual más potente y que sin duda ha tenido y tendrá posiblemente la comunidad autónoma de las Illes Balears.

De esta manera, con las actuaciones que le voy a tratar de desglosar a usted, se calcula que desde la creación de IB3 han visitado y han participado en las instalaciones de la radio y la televisión en Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera un total de unas 20.000 personas. En la televisión en Mallorca nos visitan cada día colectivos de *gent gran*, colectivos en virtud de un convenio firmado con el *Institut de Serveis Socials* que se firmó en octubre del 2005. Asisten como público de diversos programas, se les enseñan las instalaciones y participan de lo que es su televisión autonómica. Hasta la fecha habrían venido unos 180 grupos de entre 15 y 20 personas. Unas 3.000 personas de la tercera edad. Centros educativos, están invitados absolutamente todos los centros educativos de nuestra comunidad autónoma y hasta la fecha nos han visitado 30 centros, con unos 50 alumnos por centro, es decir unos 1.500 escolares.

Existen en curso otras visitas institucionales, se han cursado las correspondientes invitaciones con ocasión, o con el pretexto de nuestro primer aniversario. Se ha querido invitar a todas las entidades e instituciones públicas y privadas de las Illes, corporaciones municipales, mundo asociativo, etcétera, a visitarnos y a conocernos. Y dentro de este epígrafe podríamos decir que habrían visitando las instalaciones de televisión 200 personas, más de 20 asociaciones y entidades. Tenemos visitas pendientes de fijar fecha con más de 100 asociaciones, estaríamos hablando de unas 1.000 personas más.

La visita tipo consta de un recorrido por el plató virtual, el área técnica, el plató de informativos, el plató del magazine, la carpa plató en donde se ruedan los programas de mayor formato, la redacción de informativos y las áreas de maquillaje, peluquería, que por su interés también son mostradas. Hay además a lo largo de toda la visita unas explicaciones técnicas a cargo del director, del responsable técnico, de los departamentos técnicos de sistemas, de explotación y de platós de la televisión.

En la reciente feria, celebrada por primera vez, de Son Bugadelles, organizada por la *Fundació Calvià*, en solamente dos días, en el fin de semana donde se celebraron las jornadas de puertas abiertas, se visitaron las instalaciones por parte de unas 8.000 o 10.000 personas, entre sábado y domingo.

En Menorca se han recibido visitas de 4 centros escolares, con un total de unos 200 alumnos y se ha desplazado todo el dispositivo, con gran afluencia de público, en cada ocasión de mucha relevancia, como las fiestas de Sant Joan del 2005 y en estas que vendrán los próximos días del 2006. Se han hecho todos los informativos y algunos programas, tanto de televisión, como de radio en directo. Y la radio está presente en todas las *fires* que se celebran en Menorca.

En Ibiza se han recibido visitas de 5 centros escolares con un total de unos 150 alumnos y se ha desplazado con ocasión del *Dia de les Illes Balears*, las pasarelas de la moda ad-lib, *fires*, etcétera.

Y en Formentera, con un centro pequeño, un centro de contribución al centro más grande de Ibiza. Recordamos que se inauguró el pasado mes de agosto y se han realizado 4 visitas por parte de centros escolares con un total de unos 80 alumnos.

De manera que también nos estamos dando a conocer en la isla de Formentera. Se han desplazado allí los equipos informativos a hacer el I aniversario de los informativos el día 2 de mayo. Y se hacen contribuciones y cobertura de todos los eventos, como las recientes fiestas de Sant Francesc.

En IB3 Radio por su parte se han cursado visitas por 10 centros escolares con unos 15 alumnos de media, 150 alumnos y se participa público en muchos programas como los clubs, *Club dels Savis*, *Club de la Dona*, con un total de unas 40 personas cada semana. Habrían visitado IB3 Radio, los estudios de Palma, unas 920 personas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Tornam fer un canvi a l'ordre del dia de les preguntes.

**10) Pregunta RGE núm. 5557/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a retransmissions dels partits PDV d'Eivissa.**

Passam a la tercera pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm. 5557/06, relativa a retransmissió dels partits de Puig de'n Valls d'Eivissa intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista la Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Efectivament en el plenari del Consell d'Eivissa es va acordar per unanimitat adreçar-se a l'Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears perquè es retransmetessin els partits del PDV d'Eivissa i també s'havia sol·licitat que s'arribés a un acord econòmic amb l'esmentat club de bàsquet d'Eivissa, donat que per exemple sí que hi ha aquest acord i llueixen els futbolistes, en aquest cas del Reial Mallorca, amb un acord econòmic amb IB3, com dic, poden lluir en el seu equipatge el logotip d'IB3.

Això s'ha demanat també des d'Eivissa, des del PDV i volem saber quan IB3 complirà amb aquest acord i si té intenció també de poder arribar a un acord econòmic perquè puguin portar a les seves samarretes el logotip d'IB3.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Me ha parecido que rectificaba usted un poco el error que contenía su pregunta Sra. Costa, pero me gustaría que me lo confirmara. Usted en su pregunta preguntaba si cumpliríamos en IB3 con el acuerdo plenario del Consell de Ibiza referente a dos cuestiones, a retransmitir los partidos del PDV y llegar a un acuerdo económico con el citado club de básquet. ¿Es así, o ha rectificado usted y ha

dicho que solamente el acuerdo se refería a la retransmisión de los partidos?

LA SRA. COSTA I SERRA:

Abans d'intervenir Sra. Presidenta, per una qüestió d'ordre. Vull saber si aquesta és la meva darrera intervenció, ja que la Sra. Directora me fa una pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA:

No, entenc que és un aclariment que li demana la Sra. Directora.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Me remet a la pregunta que té escrita la Sra. Directora. No he de rectificar, ni afegir res, sense perjudici que a la meva intervenció sigui més ample que el que diu literalment la pregunta, evidentment.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Sra. Presidenta, no es una cuestión de amplitud lo que yo planteo. Lo que yo planteo es una clara equivocación, o "errata" en los datos que usted cita porque de ninguna manera el Consell Insular de Ibiza y Formentera adoptó el acuerdo de pedir a IB3 que suscribiera un acuerdo económico con el Puig de'n Valls porque el Consell de Ibiza y Formentera sabe perfectamente que estos acuerdos económicos no se llega por parte de IB3. Hay una fundación que se dedica a subvencionar y dar apoyo a los clubes de las Illes Balears, la *Fundació Illesport*, que es la que suscribe acuerdos con contenido económico, de apoyo, de soporte a los equipos para que puedan viajar, para que puedan sostenerse.

Concretamente creo que en el caso del Club Puig de'n Valls de Ibiza, gran parte de presupuesto proviene de esta fundación. De manera que IB3 que no es una ONG y que no tiene como fin social, como ustedes bien saben, subvencionar a los equipos, tiene que hacer lo que pueda en apoyo y sobretodo en potenciación y dinamización del deporte de las Islas Baleares.

Querría también contribuir a aclarar su confusa exposición Sra. Costa porque IB3 no tiene ningún acuerdo de contenido económico con el Bàsquet Menorca, en absoluto. Lo que tenemos es un acuerdo necesario, porque los derechos de básquet de liga ACB los tiene la ACB, no los tiene el club. Por lo tanto, si queríamos poder aspirar a retransmitir algún encuentro del Menorca Bàsquet teníamos que firmar un acuerdo con la ACB y con los trámites, con el coste que supone negociar con la ACB, pero no con el Menorca Bàsquet. El Menorca Bàsquet no cobra absolutamente nada de IB3 y le puedo garantizar que si lleva el logotipo de IB3 en la manga no, porque no tienen mangas, en el pantalón es porque está muy agradecido a toda la divulgación y la potenciación que a nivel de imagen, que a nivel de conocimiento en todas las Illes Balears supone la atención extraordinaria que IB3 ha prestado, presta y piensa seguir prestando a este equipo.

Como también prestamos una atención extraordinaria, le puedo garantizar que aparece en todos los informativos de la cadena, en equipo femenino de primera división que usted citaba, además es de Ibiza, es del Puig de'n Valls, con su enorme mérito por estar en la primera división, un equipo de Bàsquet femenino de las Illes Balears es seguido todos los días por los equipos de la delegación de IB3 en Ibiza. Hemos intentado también, porque pensamos que es nuestra obligación por servicio público, cubrir la retransmisión de determinados encuentros de este equipo porque tenemos la vocación de retransmitir encuentros de todos nuestros equipos y más de este. Pero en tres ocasiones se ha intentado, como creo que hemos dicho por activa y por pasiva y por distintas razones, o causas argumentadas por el propio Puig de'n Valls y sobretudo por los contrincantes de este equipo, como eran los primeros clubes de España que en tres ocasiones no se nos permitió retransmitir el encuentro en la franja que IB3 tiene habilitada para ellos, las 12,30 del domingo.

Es lo que hacen todos los equipos, no solamente aquí en Baleares, sino en todo el Estado, porque hay una especie de convención a este respecto, es para poder retransmitir los encuentros las televisiones se organizan y estos encuentros se ponen a las 12,30 de los domingos, que es una hora que las teles normalmente tienen capacidad y espacio. Nosotros además, como bien sabe usted, no tenemos una segunda cadena para colocar estos encuentros, de manera que estamos más restringidos que TV3, que tiene el Canal 33, o que Televisión Valenciana que tiene Punt 2. Nosotros tenemos una sola cadena y tenemos esa franja que ponemos a disposición cuando quiera, fíjese lo que le estoy diciendo, cuando se pueda gestionar al efecto de Puig de'n Valls, como ellos saben, para retransmitir sus encuentros.

Acuerdos de contenido económico. Hombre, yo creo que hay que valorar que la producción de un encuentro, de una retransmisión a IB3 le cuesta del orden de 20.000 euros. Creo que es un esfuerzo suficientemente importante como para el club esté contento, al igual que está el Menorca Bàsquet por esa divulgación y esa notoriedad, ese conocimiento en toda la comunidad autónoma que IB3 puede proporcionarle.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Miri Sra. Directora, almenys hauria de tenir la valentia d'assumir les seves responsabilitats amb l'incompliment flagrant que vostè està fent, no només d'aquest acord plenari del consell insular, que literalment se va acordar adreçar-se a IB3 perquè retransmeti els partits del PDV. Vostè ha parlat de què es fa un seguiment, vostès poden fer el seguiment que vulguin. El cert és que a dia d'avui l'únic equip a primera divisió de bàsquet femení en aquestes illes és el PDV i no han retransmès ni un sol partit Sra. Directora, després de les reiterades peticions que està fent el club.

Home! I me diu vostè, també li demanaria més rigor, "és que IB3 no és una ONG". Això ja ho sabem, IB3 és un ens públic que pagam tots els ciutadans d'aquestes illes mitjançant els nostres impostos i el que s'està veient és que és una ruïna per la seva mala gestió Sra. Directora.

I no m'ha contestat a la literalitat de la meua pregunta quan li deia quan compliran amb l'acord plenari del consell insular, allà on se demanava la retransmissió dels partits? I no me digui que no hi ha acords econòmics amb altres equips perquè això és absolutament fals Sra. Directora. Me vol dir d'on rep el Mallorca els 3 milions d'euros que vostès tenen firmats i no me comenci a parlar que si se fa a través d'una altra empresa pública, o a través de la Fundació Illesport. Vostès ho poden a través del que vulguin, però el que és evident és que el Mallorca, me sembla molt bé, igualment que el Menorca Bàsquet llueixen els seus jugadors el logotip D'IB3 a canvi del que ho llueixen. O és que això és gratuït? No veu que això no s'ho creu ningú. A més hi ha un conveni o un contracte firmat amb el Mallorca per 3 milions d'euros i un altre acord amb el Menorca Bàsquet. M'és igual que ho facin a través de la Fundació o a través de qui vulguin.

Allò que s'està demanant des d'Eivissa és simplement el mateix tracte. Primer, que se retransmetin els partits, cosa que a dia d'avui vostès no han fet després del compromís de la Sra. Vicepresidenta, la Sra. Estaràs, que es va comprometre a què se retransmetrien els partits i no me val que vostès en els informatius, a la secció d'esports, diguin el resultat o posin imatges d'un partit. No estam parlant d'això, estam parlant de la retransmissió. I el darrer que ens faltava per sentir és que vostè doni la culpa, damunt, al club de què no es pot retransmetre per la seva culpa. Miri, si vostès haguessin arribat a un acord a través d'un conveni, això a dia d'avui no estaria passant.

Però el cert és que no han firmat cap acord econòmic i el que és més greu, ni una sola retransmissió d'un sol partit del PDV. I com dic, m'agradaria que me contestés la pregunta de quan compliran amb l'acord de ple del consell?

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Bien, yo creo que usted se está atrincherando en cosas imposibles. Respecto a cuándo podremos empezar a cumplir. Permítame Sra. Costa que comience la temporada, si no hay encuentros ¿cómo vamos a retransmitirlos? Creo que estará de acuerdo en que podremos empezar a planificar retransmisiones del PDV cuando empiece la temporada. Creo que es la primera condición.

Decirle, aunque ha sido colateral en su exposición, pero que es radicalmente falso que el acuerdo con el Mallorca ascienda

a 3 millones de euros. Yo no sé si da igual, 1, 2, que 3, pero es bastante diferente. El acuerdo con el Real Mallorca no asciende a 3 millones de euros por temporada, ni mucho menos.

En tercer lugar reiterarle que efectivamente, aunque usted no se lo crea, se lo puede preguntar a ellos, el Menorca Bàsquet no cobra absolutamente ni un euro de IB3 y que lleva el logotipo por agradecimiento, por amistad y simpatía.

Y le voy a concretar cuáles son los encuentros en que IB3 trató de retransmitir los partidos del Puig de'n Valls y no pudo hacerlo y no precisamente por falta de interés. Fueron los partidos que las ibicencas del Puig de'n Valls debían disputar con los tres mejores equipos, como es lógico, de España. Nos vamos a centrar en los tres mejores partidos porque son los que más interés público puedan generar, porque no es un deporte mayoritario, un producto televisivo mayoritario, ni de masas. Pero en cumplimiento de servicio público, IB3 lo quiere retransmitir. Entonces planificamos los tres mejores encuentros de la temporada.

Se trataba de los encuentros con los equipos: Perfumerías Avenida de Salamanca, Fútbol Club Barcelona y el Ondarribía. Las salmantinas no pudieron cambiar el viaje y catalanas y vascas no aceptaron el cambio de día, como le he dicho, para ajustarse a la parrilla, al horario de retransmisión televisivo, de sábado a domingo al mediodía.

Por lo tanto, puedo afirmarle y sin miedo a equivocarme, ni a mentir, ni mucho menos, que IB3 ha intentado retransmitir los 3 mejores encuentros de la temporada y no se ha podido. Pero se trabaja intensamente porque cuando se renueve la liga el Puig de'n Valls tenga su tiempo de gloria los domingos en las retransmisiones deportivas que hace la cadena. No tenga la menor duda.

Respecto...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Umbert...

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

...a llegar a un acuerdo económico, como le he dicho, esto no está previsto porque el dinero que se cursa se hace a través de la *Fundació Illesport*.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

**1) Pregunta RGE núm. 5551/06, de l'Hble. Diputat Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a novetats a la graella de programació.**

Per formular la quarta pregunta RGE núm. 5551/06, relativa a novetats a la graella de la programació intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Josep Simó Gornés i Hachero, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. GORNÉS I HACHERO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, volíem saber quines són les novetats que IB3 pensa introduir a la graella de programació per a aquest estiu.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Sí, Sra. Presidenta. Bien, las novedades de programación se deben a que, com en todas las televisiones, IB3 realiza un cambio, una modificación en sus parrillas durante la temporada estival. Entendemos por temporada estival del 26 de junio, coincidiendo con el cambio de hábitos mayoritario en la sociedad, que es el de la finalización de las clases del curso lectivo, hasta el 10 de septiembre, donde nos encontramos con la misma circunstancia: la siguiente semana comienzan, digamos, a renovarse los horarios ordinarios de invierno. Por lo tanto la programación de invierno alcanza desde el 1 de enero hasta el 25 de junio y desde el 11 de septiembre hasta el 30 de diciembre, y la programación de verano entre esas fechas de junio y septiembre que le he mencionado.

En esta época estival se produce un cambio en los consumos televisivos, en los hábitos de consumo, que es lo que los responsables de programar una televisión tienen que barajar para programar de la manera más adecuada y conveniente para ser más eficaz, de manera que durante los meses de julio, agosto y septiembre el consumo televisivo desciende. En Baleares tenemos además la circunstancia, por nuestras condiciones geográficas y culturales y de ocio, que en invierno se consume algo más que la media del resto del Estado televisión, pero en verano se consume algo menos, todavía el descenso es más acusado en las Illes Balears.

Los criterios para planificar una parrilla de verano son primero de programación, como estoy diciendo, para adecuarse a los hábitos de consumo de la población, a los criterios de amortización de producciones y a criterios economicistas. Es decir, se adecua la inversión al consumo existente en verano, la inversión en programas hay que adecuarla, a lo mejor no es necesario hacer una inversión tan intensa como durante el resto del año. Se aprovecha el periodo estival de menor consumo para hacer prueba de nuevos formatos, de nuevas fórmulas de productos, etc. Se cambian los programas porque te da ocasión de renovar la parrilla sin confundir a la mayoría de la población; cambian los horarios, como he dicho, adecuándose a las horas de luz, también; y se cambian también, y muy importante, los temas: el verano, la sociedad, la playa, la diversión, la moda, una mayor presencia del ocio...; sería el caso ejemplar de Ibiza, donde gran parte de la atención se deriva al turismo, al ocio, etc.

Tenemos, por lo tanto, para este verano una programación durante el *day time* que refuerza la producción ajena matinal

con producción infantil, el contenedor *Mira sa tele*; el contenedor *Mira sa tele* estará compuesto para los niños que en verano tienen más tiempo para ver la televisión por la mañana, estará compuesto, como digo..., bueno, pues por dibujos animados, con las series, con las píldoras de nuestros animales autóctonos, los que llevan el contenedor, por cine infantil y juvenil, etc. tenemos después series de producción ajena, nuestra serie *Vallterra*, la serie *Hércules*, la *Ley de la bahía*, el programa de cocina de Paquita Tomás y *Los vigilantes de la playa*, como acceso al informativo, al informativo de mediodía.

Después de comer continuamos con los nuevos capítulos, hasta septiembre, de la serie *Vallterra; Un estiu de cinema* que vendrá a continuación de *Vallterra*, con cine de verano, cine clásico. Después se colocará -un poquito más tarde que en el horario invernal, por lo tanto- el magazine *Tres i més*, con *Tres i més estiu*, y después series de duración variable como *Alfred Hitchcock*, *La doctora Fletcher*, *Sheena*, *Balears directe*, que se está manifestando como un magnífico *acces* al informativo de la noche, una pequeña píldora de *Zap Rialles* para dar paso al *prime time*, que en verano también se traslada a un poquito más tarde que lo que ha sido habitual en invierno.

Durante el *prime time* y el *late night* la programación de IB3 en verano va a consistir: el lunes mantenemos el cine; se redifunde el programa musical *Nit d'èxits*, se redifunde, a partir de las 12 lo que vamos a hacer es básicamente centrarnos en redifusiones, es decir, en no producir demasiados productos para una hora de menor consumo como es el *late night*, y más cuando tenemos mucha producción propia que poder redifundir; por lo tanto...

Por último, para hablar de lo que vamos a hacer en verano, también tenemos previsto, además de la programación ordinaria, cubrir una serie de eventos con carácter extraordinario que se van a retransmitir durante este verano. En junio, concretamente, tenemos los días 23 y 24 las *festes de Sant Joan* en Ciutadella; haremos desde allí los informativos, las desconexiones y el magazine *Tres i més* por primera vez; el día 23 se retransmite el *caragol del Born* y el día 24 la retransmisión *dels jocs del pla*. En julio nos iremos a Ibiza a retransmitir el día 1 la moda *Adlib* desde Santa Eulària con los informativos realizado *in situ*. En agosto el día 2 retransmitiremos desde Pollença la fiesta de moros y cristianos, y también estarán allí los programas *Balears directe* y *Tres i més* de verano.

Y en deportes tenemos previsto, bueno, a parte de la Copa del Rey de vela, por supuesto, que como evento deportivo y social extraordinario de nuestras islas estará atendida y en conexión de manera casi permanente, y otros deportes que cubriremos serán las retransmisiones del trofeo Ciutat de Palma, que es una de las ventajas que nos da tener un acuerdo con el Real Mallorca, un acuerdo económico, como citaba la Sra. Costa. El torneo de las Illes Balears de fútbol, también, y los partidos -esto es importante- de pretemporada en Kossen, en Austria.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer ús de la rèplica? Gràcies.

**3) Pregunta RGE núm. 5555/06, de l'Hble. Diputada Sra. Carolina Torres i Cabañero, del Grup Parlamentari Popular, relativa a valoració de les retransmissions esportives.**

Passam, idò, a la cinquena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 5555/06, relativa a valoració de les retransmissions esportives. Intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Carolina Torres i Cabañero, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. TORRES I CABAÑERO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, en primer lloc vull agrair-li la seva presència en aquesta comissió i, en segon lloc, si ens pot fer una valoració sobre les retransmissions esportives a IB3 Televisió durant aquest primer any d'emissions.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Mencionaré unos cuantos epígrafes que son ilustrativos de la valoración de todo el trabajo realizado en materia de retransmisiones deportivas a lo largo de este nuestro casi primer año de trabajo, y desde luego primera temporada prácticamente completa.

IB3 puede decirse que ha sido un año de directos, porque desde el 19 de mayo de 2005, en que retransmitimos en directo desde el viejo polideportivo municipal de Mahón el primer partido de *play off* de basquet, del Menorca Bàsquet, de ascenso a la ACB, donde venció en Menorca, retransmitimos el segundo encuentro, el tercero y finalmente el cuarto, donde el Menorca Bàsquet ascendió y los espectadores lo pudieron vivir en directo gracias a la existencia de IB3, que en ese momento comenzó yo puedo decir realmente a ser la televisión de los habitantes, de los ciudadanos muy especialmente de Menorca.

Desde entonces hemos retransmitido unos 12.000 minutos de directos. Hemos efectuado con una notable aceptación de audiencia 120 retransmisiones deportivas. El 75% de las retransmisiones, como es lógico, es habitual por razón del arrastre que tienen y el interés público que nos mueve, han correspondido al fútbol, el 75%. Los espectadores han podido disfrutar del mejor fútbol de primera, los 38 partidos de los sábados, pero también del fútbol de segunda división, torneos amistosos y el fútbol de *ca nostra*, el de tercera división. Por primera vez se han podido seguir partidos de su liga, de los municipios de tercera, en directo; han desfilado por la pantalla balear todos los equipos de las islas de tercera división en 23 partidos, incluso algunas retransmisiones también se han realizado desde Menorca y desde Ibiza con equipos de allí.



Puede decirse que hemos asistido, gracias y a través de IB3, también, porque esto ha permitido que lo vieran todos los ciudadanos de Baleares y no sólo algunos menorquines, los que cabían en el pabellón y lo abarrotaban, al nacimiento de la estrella del Menorca Bàsquet en la ACB. Hemos retransmitido en su breve trayectoria en la ACB más de 15..., no, perdón, 15 encuentros, incluidos algunos memorables como el último que paralizó Menorca y paralizó Baleares, donde se mantuvo, se salvó digamos la temporada siguiente en la primera división del basquet. El Menorca Bàsquet es hoy una estrella mediática seguida a través de IB3 por todos sus aficionados en Baleares.

El título de superliga de voleibol también se decidió en directo por IB3. Los telespectadores pudieron contemplar como el Numancia era vapuleado en Soria por el Club Voleibol Son Amar en la última serie de partidos que se disputaba con este nombre, ya que, bueno, como saben en la siguiente temporada cambia el patrocinador del equipo.

Los directos no debo ocultar, como ya he mencionado, que encuentran a veces dificultades para realizarse. En televisión algunos derechos televisivos sólo están al alcance de grandes televisiones generalistas por su coste, por su dimensión, etc. Es el caso del tenis o del motociclismo, donde las Baleares tienen grandes representantes, como sabemos, los mejores, como sería el caso de Rafael Nadal, pero no disponemos de las opciones para hacer retransmisiones porque no nos pertenecen. De todas formas se hace una cobertura informativa amplísima, nos atienden con carácter preferencial los propios protagonistas - Carlos Moyà, Rafael Nadal, Jorge Lorenzo-, y tenemos conexiones en directo siempre en los grandes torneos. Jorge Lorenzo también cada semana que entra en acción tiene unas palabras y unas declaraciones para los espectadores de las Illes Balears.

Sobre el Puig d'en Valls quería hacer una mención especial porque hemos tenido dificultades de programación para hacer tres retransmisiones que habíamos planificado pero esperamos comenzar con la temporada hacer retransmisiones de este equipo ibicenco femenino.

Y respecto a los convenios, por lo que hace a lo que se comenta sobre si se tienen convenios con unos equipos, con otros no, hay que decir que IB3 no tiene firmado convenio con equipos baleares para retransmitir encuentros oficiales. Los partidos de primera división, eso sí, no se retransmiten en virtud de nuestro convenio con el Mallorca, no se puede, sino que perteneciendo los derechos a Audiovisual Sport a través de la Forta, como IB3 está en Forta podemos retransmitir encuentros de liga. Pero aun así, como sabrán, este año solamente se ha podido retransmitir por IB3 un sábado un partido del Mallorca de fútbol. Esperemos que en la siguiente temporada podamos tener algunos más.

Respecto al Menorca Bàsquet ya he explicado nuestra relación con ellos. Es una relación privilegiada pero sin contenido económico; la relación económica contractual es con la ACB, que es la tenedora de sus derechos audiovisuales.

Y simplemente quiero expresarle de nuevo mi satisfacción porque hemos vivido 200 horas de directo de retransmisiones

deportivas siguiendo las evoluciones durante este año de los principales representantes del deporte balear.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Vol fer ús de la rèplica? Gràcies.

**4) Pregunta RGE núm. 5552/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a activitat d'IB3 ràdio a l'exterior dels estudis.**

Per formular la sisena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 5552/06, relativa a activitats d'IB3 Ràdio a l'exterior dels estudis, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Anna López i Oleo, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. LÓPEZ I OLEO:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora general, quina és l'activitat que du a terme IB3 Ràdio a l'exterior dels estudis per tal d'informar a peu de carrer dels esdeveniments més importants?

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

**LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):**

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, al igual que la televisión, que es consciente de que tiene que integrar a la sociedad, IB3 Radio, que es un medio mucho más accesible a todos los puntos de nuestra geografía porque es mucho más fácil retransmitir sólo sonido que sonido y audio, como todos sabemos, apostó IB3 Radio también fuertemente por acercar a sus oyentes los acontecimientos emblemáticos, las tradiciones y las costumbres arraigadas en las Illes Balears, sin olvidarse de otros eventos que, si bien no acontecen en el archipiélago, cuentan con un valor añadido, como serían las ferias internacionales, con el valor añadido de una fuerte presencia balear en ellos.

Las salidas al exterior, como podríamos llamar, de la radio, de IB3 Radio, suponen una herramienta que potencia al máximo esta vertebración, esta capacidad de vertebración insubstituible que representa IB3 para nuestra comunidad. La cobertura de exteriores puede realizarse de tres maneras: mediante la ubicación de un stand con dotación técnica, personal y de mobiliario en los sitios en las ferias -es el caso de los congresos, ferias, eventos como Sant Joan, etc. Segundo, mediante reporteros dotados de equipos móviles; IB3 dispone de una unidad móvil con conexión a satélite que sale todos los días de los estudios, todos los días está en algún sitio, y equipos móviles sencillos con coche y redactor de equipo NG, que sería en televisión, y de equipo de radio. Por lo tanto reporteros con vehículo, transmisiones mediante unidad móvil y ubicación de stands en los lugares indicados.

Daré una pequeña estadística, que durante el primer año de funcionamiento de la emisora autonómica realizamos unas 40 salidas al exterior, intervenciones desde el exterior mediante set o unidad móvil, mientras que ya en este año la temporada de los tres primeros meses se contabilizaban 39 salidas, con lo cual esta actividad se ha incrementado en un 285%. Podemos decir que hemos estado en ferias como *Hàbitat Eivissa*, Eurobijoux en Menorca, o *Futur Jove* y la *Mostra de Cuina* en Palma; en congresos, aniversarios y ferias, como el 50 aniversario de Son Dureta, Jornadas por la Ocupación, Salón de Tecnologías de Menorca, el *Fòrum per l'Ocupació de la UIB* o las Jornadas de drogodependencias.

Capítulo aparte mereció, todos lo recordaremos, la visita de los Príncipe de Asturias, que se producía tan solo dos meses después de la inauguración de la emisora. Se acreditaron al rededor de 70 profesionales de IB3 Radio en Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera para la cobertura más completa. Además IB3 Radio se estrenó en ese viaje como radio institucional, con la responsabilidad de promocionar la señal de audio al resto de emisoras, tarea que supuso el reconocimiento de numerosos medios de todo el país.

IB3 Radio también ofrece sonido institucional a actos institucionales, como los Premios Ramon Llull, las medallas de oro de la comunidad, el discurso institucional del día de les Illes Balears, etc. Hacemos acontecimientos comunes como la cabalgata de los Reyes Magos, fiestas de Sant Antoni, campanadas de fin de año, las ferias internacionales de turismo, y estamos en los puntos donde ocurren cosas en todo el mundo para retransmitirlo en directo, como fueron los funerales del papa Juan Pablo II y el posterior cónclave, los sucesos de los atentados de Londres, etc., etc.

Una de las experiencias, ya para terminar, que se quiere potenciar y desarrollar a lo largo de 2006 es la realización de programas de cara al público. Se han realizado ya algunas muestras como el *Ara per ara*, que realizó el periodista Joan Monse en el Casal Solleric con gran afluencia de público durante toda la mañana y un gran éxito, y queremos destacar que se organizan eventos en los distintos programas, como es un programa especial de fin de curso con participación de numerosos colegios en el club (...), que se va a desarrollar en el teatro Xesc Forteza de Palma el próximo 22 de junio, etc.

Es decir, que el dispositivo de salidas al exterior de coberturas exteriores de IB3 Radio es una excelente herramienta para cumplir la misión de estar en contacto con el oyente y de contarle todo lo que sea de su interés donde quiera que se produzca la noticia.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

**5) Pregunta RGE núm. 5554/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió de partits de futbol del campionat mundial.**

Per formular la setena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 5554/06, relativa a emissió de partits de futbol

del campionat mundial, intervé el diputat del Grup Popular Sr. Molina i Fresneda, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

*Gràcies, presidenta.* Sra. Directora general, nos consta, como así hemos podido leer en prensa, que IB3 quería retransmitir los partidos del mundial de fútbol de Alemania en el catalán propio de las Illes Balears, como así marca la ley. ¿Por qué razón IB3 no emitirá ningún partido de fútbol del mundial que hace una semana ha empezado?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, es un tema de extraordinario interés. Ustedes habrán seguido que IB3 en varios momentos del proceso ha intentado con todas sus armas a su alcance participar y colaborar en la retransmisión. Debo decir que si el proceso hubiera estado gestionado adecuadamente y sin riesgo de que los usuarios, los telespectadores de Baleares se perdieran una gran parte o todo el mundial no hubiéramos puesto tanto interés, porque es una cuestión mercantil, se venden los derechos al que paga más y éste se tiene que responsabilizar de las señales de los encuentros lleguen, al menos, en todo caso e ineludiblemente, los de interés general. Pero como la circunstancia era más delicada y no había esta garantía desde un principio, por lo que voy a referir, IB3 ha estado intentando ser partícipe de la emisión del mundial en su cadena, que IB3, entre otras ventajas, tiene la característica de ser la cadena que llega a más porcentaje de población de Baleares, ni más ni menos que a casi el 99%. Esto es algo que ninguna otra cadena, ni Televisión Española en las Illes, puede decir.

El proceso fue extraño por una serie de circunstancias que vamos a repasar, que es que Telefónica vende sus derechos, los pone a subasta por una..., bueno, al mejor postor, lógicamente. Televisión Española, en colaboración con la Forta, repartiéndose varios paquetes, optaba a comprar estos derechos, a adquirirlos por unos 90 millones Televisión Española y unos 14 millones entre toda la Forta. Era una inversión; debo decir que nosotros desde luego teníamos en nuestra pequeña dimensión estimada como perfectamente recuperable por vía de inversión publicitaria del propio campeonato de fútbol, por no hablar de la repercusión en imagen, en posición competitiva en el *share*, en la cuota de pantalla de nuestra cadena, y desde luego que lo hubiera tenido también para Televisión Española, en lugar del proceso que se ha producido, que es que Televisión Española con no tener el mundial lo que ha perdido es aún más posición competitiva frente a las otras cadenas nacionales.

Después de no tener..., en esta subasta se venden los derechos a La Sexta. Esto sorprendió mucho al sector, porque era una cadena que en el momento de adjudicárselos no existía, no había comenzado sus emisiones; esto llamó la atención

incluso en Europa, en la UER. Era imposible, como después se demostró, que tuviera un nivel de cobertura medianamente aceptable o suficiente para lo que es por lo menos la cobertura del interés general que establece la ley, pero desde luego suponía a La Sexta una gran campaña de “antenización” y lanzamiento. Además de La Sexta lógicamente por pago, los derechos de pago los obtuvo la única plataforma de pago que hay en nuestro país, que es Digital Plus, que pertenece a Sogecable.

Una semana antes del mundial, si recuerdan bien, como era de esperar La Sexta reconoce que no va a llegar a la cobertura mínima exigida para emitir los partidos de interés general y dice que tiene que ceder los derechos a un tercero. Volvemos a optar ofreciéndonos para emitir, visto que somos la televisión en Baleares que tenemos más cobertura, pero no hubo ningún tipo de interlocución, como tampoco me consta que lo ha habido con otras cadenas, y el adjudicatario final para compartir los derechos fue Cuatro. Se había solucionado el problema del interés general, porque Cuatro sí tiene una cobertura, que no llega a la nuestra pero en el conjunto del Estado es una cobertura suficiente que se puede decir total. Sin embargo no cumple con una premisa que también establece la ley, que es la de emitir los partidos de interés general, o por lo menos intentarlo, en la lengua propia de cada comunidad autónoma, porque la ley que se llama “la ley Cascos”, del año 97, establecía que para potenciar y cuidar con una especial atención a las lenguas propias de los distintos territorios los partidos deberían poder emitirse siempre que hubiera un operador preparado para ello en la lengua propia. IB3 obviamente hubiera retransmitido los encuentros, como hacemos siempre, en *català de les Illes Balears*. Por lo tanto nos ofrecimos de nuevo a los titulares, en este caso ya Cuatro y la Sexta, de los derechos para compartir y colaborar, pero tampoco en esta ocasión obtuvimos respuesta.

De manera que tengo que responder a su pregunta diciendo que en tres momentos IB3 lo ha intentado por razones plenamente justificadas, en ningún momento hemos obtenido respuesta, no se ha cumplido en nuestra forma de ver desde luego con esta última obligación legal de intentar retransmitir los encuentros en la lengua propia de les Illes Balears, pero lo peor entendemos que es, visto el proceso, que nuestra opinión se ha velado más por los intereses particulares de determinadas cadenas que por la garantía del interés general de que todos los ciudadanos tuvieran asegurado tal; esto por no mencionar los ciudadanos que se han “antenizado”, que han hecho una inversión económica y que en algunos casos ni siquiera les va a llegar la señal, porque por mucho que tu “anténices” tu hogar, si la señal no llega, por ejemplo a comarcas enteras como la Serra de Tramuntana, Felanitx, etc., donde la señal no llega, pues han hecho una inversión de balde, una inversión innecesaria y después pueden ver los partidos de interés general por Cuatro, pero los otros ni siquiera los van a poder ver si no pagan a Sogecable, a Digital Plus, con lo cual ésta es la situación que le expongo.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer rèplica?

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

*Gràcies, presidenta.* A ver, Sra. Directora, nosotros no entendimos la retirada prematura de Televisión Española por la puja de los derechos televisivos. La excusa fue en aquel momento el alto coste que aquello podía suponer, pero todos los expertos coinciden en afirmar que la inversión publicitaria se rentabiliza con creces por las grandes firmas colaboradoras, y máxime en una cadena de implantación nacional. Tampoco entendimos en su momento la poca claridad en cuanto a sus declaraciones del ministro Montilla y de la Sra. Caffarel sobre el tema de la cobertura mundialista.

Siempre me he manifestado que esto olía a apaño político. La Sexta quería irrumpir el mercado, y vaya si lo hizo; ha entrado con una fuerza hasta ahora de un 4% de media en índice de audiencia, con demasiado apoyo del Gobierno de la nación, una emisora de la cual el equipo directivo lo conforman personas afines al entorno del presidente Rodríguez Zapatero y que al final ha habido un apaño entre iguales. Yo le quería decir, a modo de anécdota, que, Sra. Directora, el resultado de ayer de la selección española de 4 a 0 no es escandaloso; lo realmente escandaloso es el 6 a 4 de las televisiones. Yo sigo oliendo a resultado amañado.

*Gràcies.*

LA SRA. PRESIDENTA:

Sra. Umbert, vol fer ús de la contrarèplica?

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Simplemente, bueno, siendo más ácido y más cargado de tintes políticos, su exposición viene a coincidir con la que yo he hecho de sospechar que desde el sector se sospecha que no se ha cubierto adecuadamente el interés general ni se ha velado por la garantía del interés ciudadano, sino más bien por unos intereses de unas cadenas. Pero yo le hablo desde el punto de vista del sector y de lo que sabemos desde el seno de la Forta, por ejemplo, y de Televisión Española, y no desde el punto de vista político que ha expuesto usted.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Umbert.

**6) Pregunta RGE núm. 5550/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a dades d'audiència.**

Per formular la vuitena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 5550/06, relativa a dades d'audiència, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular Sr. Joan Font i Rosselló, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Umbert, des del Grup Parlamentari Popular voldríem saber quines són les dades d'audiència d'acceptació de la televisió autònoma després

d'un any d'haver-se iniciat les seves emissions regulars. Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, para poder responder a esta pregunta con la debida precisión conviene recordar que el proceso de implantación de Sofres, de la medición electrónica audimétrica no habrá concluido hasta el mes de octubre, noviembre, de implantación. A efectos prácticos esto significa que mientras no se complete la muestra, que es en el trance que se está en estos momentos, de completar la muestra de hogares, a partir de la cual se extrapolan los datos, la información disponible de la lectura de éstos no sería del todo fiable, porque no reflejaría la audiencia real de la cadena. Se van implantando audímetros progresivamente pero la segmentación, la proporcionalidad de la muestra no se respetará hasta que esté la totalidad de audímetros, que usted recordará que les informé que hasta 200 no sería la adecuada.

Establecida esta premisa, mientras llega ese momento los datos que IB3 puede facilitar, que son enormemente interesantes, son el resultado de una exhaustiva investigación cuantitativa y cualitativa demoscópica, a través de encuestas, que desde el inicio de este proyecto venimos analizando cómo los ciudadanos de Baleares valoran la imagen y qué opinión y qué atención prestan al proyecto de IB3.

Se conocen las circunstancias complicadas, complejas, del mercado audiovisual cuando comenzaron las emisiones regulares de IB3 Televisión que, no obstante, no penalizaron demasiado el arranque de la cadena, como hubiera sido previsible. Es más, nada más comenzar en septiembre de 2005 cerca del 90% de la población tenía un conocimiento claro y certero de la marca IB3, la identificaba con el proyecto de la nueva radio y televisión y tenía el canal, además, sintonizado en sus hogares. No es por casualidad registrar esos datos en nuestros inicios, ya que junto a una campaña de lanzamiento amplia, y creemos que notoria, la llegada de la nueva radio y televisión evidentemente en si misma es novedosa y atractiva para el público.

A partir de entonces la marca ha seguido manteniendo, y esto es de lo que nos podemos congratular, una notoriedad evidente hasta el punto de ocupar en el mes de abril pasado la quinta posición, como favorito, entre los espectadores, atribuida en gran parte, dicho por los mismos espectadores encuestados, a la calidad de los servicios informativos, a la proximidad y a la realidad sociocultural de las islas que refleja.

Si tenemos en cuenta que en ese momento preciso de arranque, el proceso de fragmentación televisiva ya había sido especialmente intenso en abril, ya estaban en marcha las cadenas Cuatro, la Sexta, etcétera, las digitales, podemos considerar este dato como una valoración sumamente positiva, estar la quinta cadena en valoración en preferencia por el

público. Esto nos acerca también a nuestro posicionamiento natural, al que deberíamos tener en el mercado, que es después de las grandes cadenas generalistas nacionales, como es lógico, creo que hablan de veinte y tantos por ciento de CHER.

Si avanzamos un poquito más en esta línea, otro indicador interesante para mostrar el grado de aceptación con el que cuenta la cadena, sería el índice de penetración, personas que la tienen sintonizada en su casa, que en algún momento la han visto y la pueden hablar, nos habla de frecuencia, pero sí nos habla de que este dato alcanzaría una cota del 90% de la población. Es una penetración semejante a la del resto de cadenas generalistas veteranas, implantadas hace años en nuestra comunidad.

Hay que completar este dato, sin embargo, con el factor frecuencia. El factor frecuencia permite valorar el grado de fidelidad del público a una cadena, hacia IB3, estableciendo una frecuencia que abarcaría desde una audiencia diaria hasta una audiencia frecuente, estaríamos hablando de algo más de un 70% de la población.

A efectos de completar el modo en que la población valora IB3 televisión, se detectó, le estoy hablando de datos resumen de los nueve meses en que venimos emitiendo, se detectó que la puntuación otorgada a la cadena, entre el 1 y el 10, del 1 al 10, se situaba en 7,3 puntos, sensiblemente superior al de otras televisiones más asentadas y habituales para el espectador de Baleares, como es el caso de TV3, que obtuvo una puntuación de 6,5, y de Canal 9, que obtuvo una puntuación de 6,8; principalmente, debemos decir, gracias a los informativos, el fútbol, el cine y las series de producción propia que están siendo muy bien aceptadas.

Ya más allá del terreno de las opiniones, decirle que estamos en disposición de avanzar algunos datos preliminares, de carácter cuantitativo, que constituye solamente una tendencia que tendrá que confirmar Sofres. Centrándonos así en el aspecto relativo a la cobertura del canal, un estudio más exhaustivo señala que aproximadamente una media de 250.000 espectadores sintonizan diariamente IB3. Ello significa que a lo largo de un año de vida la sintonización ha alcanzado casi a 900.000 habitantes, lo que es lo mismo el 95% de la población. Y si me remito a la elección de IB3 como quinto canal favorito, el análisis más actualizado que podemos ofrecerles, correspondiente al primer semestre de 2006, no sólo refrenda esta buena percepción sino que nos sitúa como la cuarta opción audiovisual para el espectador balear. Ser la cuarta cadena más vista en Baleares, sólo superada por la oferta generalista, Televisión Española, Tele 5 y Antena 3, por este orden, es un gran éxito para una cadena que solamente lleva nueve meses de emisión y que, además, digamos, se enfrenta, entre comillas, en libre competencia a cadenas muy consolidadas como TV3 o Canal 9, con un asentamiento histórico.

Según los datos obtenidos, basados en recuentos del día de ayer, ponderando según los consumos declarados, podemos establecer que nos podríamos situar, a partir del inicio de la medición electrónica en un CHER cercado al 5%, que supera incluso las cuotas alcanzadas que mencionaba el diputado en la pregunta anterior por cuatro, ni más ni menos que teniendo el mundial de fútbol, o por la Sexta, no sé a qué cadena se refería,

y que previsiblemente nos permita mantenernos como la cadena líder de la oferta de proximidad.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer ús de ... Gràcies.

**7) Pregunta RGE núm. 5572/06, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a desviació pressupostària.**

Per formular la novena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE 5572/06, relativa a desviació pressupostària, intervé el diputat del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, Sr. Pere Sampol i Mas, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Bé, ha comentat avui que fins al moment únicament existeix una desviació pressupostària d'uns 7 milions d'euros, però el fet és que va sol·licitar autorització al consell d'administració per fer una ampliació de crèdit de 30 milions d'euros, que seria una solució que l'hi hauria recomanat la Conselleria d'Hisenda. A mi me sorprèn molt que la Conselleria d'Hisenda pugui fer una reserva de crèdit de 30 milions d'euros, perquè això s'haurà de detreure d'altres partides pressupostàries. Aleshores, per què sol·licita aquesta ampliació de crèdit que ve a suposar prop o quasi més del 70% del pressupost?

És a dir, si l'ens Radiotelevisió té un pressupost de 44 milions d'euros i se'n demanen 30 milions més és una desviació pressupostària molt important. Aleshores, voldríem tenir un aclariment sobre aquesta qüestió.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, veo que ya en su aclaración explica un poquito más la pregunta, porque desde luego a mí me había alarmado ver que planteaban ustedes en su pregunta una supuesta desviación presupuestaria del cien por cien sobre el presupuesto de 2006, cosa que era absolutamente delirante, porque desde luego 7 millones sobre el presupuesto del ente público de 44, por poner el ente público, pues es del orden del 15%, no del cien por cien. Creo que en este tema más que en ninguno hay que ser muy riguroso; a nadie le gusta desviarse y errar las previsiones presupuestarias, pero también en mi descargo.

Debemos decir que se trata del primer ejercicio, deben ustedes comprenderlo, la dimensión que está cobrando el servicio que se va trabajando en este primer ejercicio puede ser modulable. Creo que se nos debe dar una especie, digamos, de capacidad o de margen de error en el primer ejercicio. Si esta

desviación, en vez del primer semestre del año 2006, ocurriera en el primer semestre del año 2007, pues sería mucho más criticable, efectivamente.

Pero el primer año, además, coincide con la necesidad de hacer acopio de material, de producciones, de stock, de producción ajena, por lo tanto tiene unas circunstancias bastante especiales y todavía quedan inversiones residuales que acometer, digamos que vienen del lanzamiento.

De todas formas, creo que, como usted ha tenido responsabilidades en materia económica, tampoco hay que hacer análisis catastrofistas, no hablamos de 30 millones de euros, la única petición que se ha cursado de ampliación a la conselleria, siguiendo los cauces que están expeditos por la normativa presupuestaria, es de solicitar una ampliación de la partida ampliable de 7 millones de euros. Creo que es algo perfectamente ordinario, es decir ¿que ha habido una desviación en un error en la presupuestación? Sí, evidentemente, plenamente transparente porque se ha informado, por esto tienen ustedes pleno conocimiento, casi en tiempo real, porque se les comenta y se les muestra al consejo de administración, pero con plena transparencia ha habido esa desviación, no ha habido una desviación de 30 millones. Por lo tanto, creo que tenemos que ser, de nuevo, rigurosos.

LA SRA. PRESIDENTA:

En torn de rèplica intervé el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, la confusió tal vegada ve d'extrapolar que si en un trimestre hi ha una desviació de 7 milions d'euros, quatre trimestres per set són 28 milions d'euros; o que vostè esmentàs que li havien recomanat fer una ampliació de capital, perdó, una ampliació de crèdit de 30 milions d'euros. Bé, al final, en tancar l'exercici coneixerem quina ha estat la desviació pressupostària real.

Ara, ja que me demana rigor, efectivament, m'he passat en les previsions pressupostàries, li demanaré el mateix rigor a vostè, perquè quan qualifica un projecte del govern anterior, que mai no va existir, l'únic que hi va haver és un *power point* de quatre pàgines, elaborat per jo mateix, i vostè aquest *power point* ho qualifica de projecte subsidiari de TV3, com si la carta d'ajust hagués de posar *Els Segadors* cada dia, quan l'únic que hi havia eren temes com emetre documentals de *National Geographic* en català o emetre pel·lícules com *Ciudadano Kane* en català, és a dir, temes internacionals, això és fer un projecte subsidiari de TV3.

Aleshores, emetre *Furor*, que es un saldo de la televisió madrilenya, amb *famoseo* i folkloriques, quin qualificatiu li donaria vostè en rigor? Jo això ho qualificaria de provincianisme *cutre*.

I aquest és el problema. Miri, vostè si es desvia 7 milions d'euros o si es desvia 30 milions d'euros i fa un producte de qualitat, en la nostra llengua, arrelat a aquesta terra, que ajuda a difondre la realitat social, cultural d'aquest país, li perdonarem; el que no li perdonarem és que tiri els doblers en

subproductes de televisions autonòmiques centralistes o amb cracs mediàtics que no tenen ni idea del que és la realitat d'aquesta terra. Aquest és el problema d'aquesta televisió.

Jo crec que entre tots hauríem, aquest estiu, a veure si reflexionam un poc i començam la nova programació de tardor i d'hivern amb una programació que no sigui tan provinciana, que intenti no ser *chabacana*, perquè a més a més amb això no podem competir; si vostè s'obstina a competir amb productes estatals que valen mils de milions amb el pressupost que té fracassarà. En canvi, aquí té una franja de mercat que no està coberta per ningú i que, amb els recursos econòmics que tenim, podria cobrir bastant dignament. I aquesta és la reflexió que li faig, apel·lant al seu rigor.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, para puntualizar el tema del proyecto existente, desde luego hubo un proyecto, hubo un encargo a la empresa Media Pro, curiosamente hoy es una de las propietarias de la Sexta, una empresa de Cataluña que hizo una consultoría sobre el modelo de televisión a implantar, un estudio que se pagó muy bien, por lo tanto creo que alguien debió encargarlo -no digo que sea usted porque no lo podría afirmar, ni tengo ningún interés en ello-, pero hubo un proyecto que desde luego yo conozco y es conocido.

Efectivamente, dentro de la configuración de lo que tendría que ser la televisión autonómica, y estas consultorías que hacen una especie de definición funcional y de contenido con las administraciones que los encargan, definía la televisión, si recuerdo bien, en un 90% de información y servicios, expresando explícitamente que no tendría que tener, por ejemplo, cine, porque ya lo tenía TV3, o fútbol, porque la yo tenía TV3. Si esto no es condenar a una televisión a no tener audiencia y a ser un mero satélite de otra televisión, que, evidentemente, como se mencionaba, puedo decir que era TV3; bueno, pues, evidentemente lo que digo es que era otro proyecto. Era algo más barato, aunque al final televisiones con este modelo las hay parecidas, porque además recomendaba utilizar la fórmula de gestión de Televisión de Canarias, curiosamente, la más externalizada de todas, que es casi privatizada al cien por cien, y acaban saliendo también pues muy caras. Es decir, el motivo económico y del ahorro tampoco es una razón.

Pero bueno, dejando aparte este margen, acepto, Sr. Sampol, porque si no sería un error que no es perfecta la programación de IB3, acepto las críticas; todos los directivos de IB3 huyen de la autocomplacencia, porque eso nos haría equivocar sin lugar a dudas. Es verdad que *Furor*, que usted ha citado, no es el producto estrella de la temporada ni en el que yo cifro las expectativas de una televisión autonómica como IB3, pero también es cierto que ha sido adquirido por seis o

siete cadenas de la Forta, se produce en común y produce un entretenimiento blanco, es decir, no es televisión basura, no es perjudicial para los niños ni para las amas de casa, ni para el público de ese sábado por la tarde, que viene a llenar el vacío que ha dejado el fútbol; los sábados, cuando no hay temporada de fútbol se busca un producto de este corte, de puro entretenimiento, y además blanco y además de una cierta calidad para llenar este vacío. No es el producto que contribuya a la vertebración de Baleares, eso también se lo reconozco, pero no es un producto tampoco para avergonzarse.

Sí nos enorgullecemos y contribuimos a la vertebración de nuestras islas con otros muchos productos, comenzando por los informativos. Por lo tanto, acepto sus críticas, creo que tenemos que ser constructivos, agradezco la posición constructiva en esta comisión y creo que tenemos en cierto modo los mismos objetivos, pero no vemos obviamente pues, por ejemplo, el tema lingüístico de igual manera, no queremos excluir al castellano, esto está en nuestro modelo lingüístico definido así, pero sí potenciar el catalán, especialmente en sus modalidades de las Illes Balears, y lo hacemos en la medida que podemos.

Por lo tanto, estar de acuerdo parcialmente con el Sr. Sampol y en desacuerdo en otras cosas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

**8) Pregunta RGE núm. 5573/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a estudi de qualitat lingüística.**

Per formular la desena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 5573/06, relativa a estudi de qualitat lingüística, intervé el diputat del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, Sr. Miquel Ramon i Juan, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. RAMON I JUAN:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, començaré fent un *mea culpa*, jo no he vist *Furor* encara, no sabia ni que existís, però ja procuraré esmenar aquest problema i poder veure també *Furor*.

Bé, avui li he agafat una mica el lloc al Sr. Sampol, que és el que habitualment pregunta en aquesta comissió sobre els temes lingüístics, la veritat és que veig que és bastant repetitiu, perquè, o sigui, seré bastant repetitiu en el que deia el Sr. Sampol perquè veig que els estudis que s'han fet coincideixen bastant amb el que ell deia, però jo he aprofitat l'avinentesa d'aquest estudi fet pel lingüista Gabriel Bibiloni per tornar-ho a treure, veure les consideracions que fa aquest estudi; com comptabilitza la part de la programació que es fa en català, que ell la xifra en 57%, el temps que es fa en català, i curiosament només un 22% dels pocs anunciants d'IB3 es fan en llengua catalana. Bé les pel·lícules doblades al castellà ja ho sabem tots fa temps i això no hi ha voluntat d'esmenar-ho.

I també fa referència, una altra qüestió que ha sortit reiterades vegades, que és el fet que quan es fan entrevistes a

persones castellano-parlants es faci en castellà, i aquí donen un percentatge d'un 70%, l'entrevistador li formula les preguntes en castellà, malgrat que l'entrevistat pugui conèixer perfectament, entendre les preguntes que se li fan en català, o sigui que no és un bon sistema de cara a la normalització lingüística.

Fa unes consideracions sobre la qualitat lingüística i, deixant de banda els informatius, que els veu correctes, afirma que la resta, en general, deixa bastant que desitjar, des de les transmissions esportives a d'altres. I també fa èmfasi en una altra qüestió que també ha sortit, que és que programes que es fan, un programa concret que es fa en castellà utilitza les formes dialectals per tractar de fer riure la gent, la qual cosa, evidentment, crec que no és un bon sistema.

En general, jo voldria, atès aquest estudi, encara que ja he vist en part unes respostes seves a través dels mitjans de comunicació, bé, quina opinió li mereix aquest informe, si l'ha feta reflexionar, si pensa, a partir d'aquí, corregir algunes de les coses que es diuen en aquest estudi? I ja no li parl de les pel·lícules, perquè això ja ha dit reiteradament que les seguirà presentant en castellà, però si de totes la resta de qüestions n'hi ha alguna que consideri que val la pena tenir en compte i corregir.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Ramon. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, Sr. Ramon, la primera valoración que debo hacer del informe realizado por el profesor Bibiloni, como no puede ser de otro modo, es de pleno respeto. También decir que es un respeto por una tarea realizada a título totalmente personal, unilateral y yo diría que es un informe vocacional; que yo celebro, por otra parte, como él reconoce, que tenga tanto tiempo para hacer informes no solicitados por ninguna institución, es algo loable y se agradece, porque si contribuye o puede contribuir a mejorar y hacernos reflexionar en IB3 sobre nuestra función pues bienvenido sea, pero es, cuando menos, sorprendente.

Desde el inicio de las emisiones de IB3, y esto yo creo que es clave para decir qué pensamos respecto al informe del profesor Bibiloni, se ha contado, desde IB3, con el apoyo y la dirección lingüística, no sólo una dirección en orden de crear un manual y por teléfono, es que hay una presencia física constante de responsables del COFUC, el Consorci, dependiente de la Conselleria d'Educació i Cultura, en el que también figura representada la Universitat de les Illes Balears, por medio del Departament de Filologia Catalana; el COFUC ha elaborado el manual lingüístico que sirve de guía a las cadenas de IB3 radio e IB3 televisión y que se aplica a los programas informativos, sin que se haya registrado, por cierto, la más mínima queja sobre sus criterios y su aplicación, al igual que el doblaje de la programación infantil, que ha recibido, no

solamente no ha recibido críticas, sino, pues, sinceras alabanzas.

Sería por otra parte temerario por mi parte entrar a valorar lingüísticamente, técnicamente, por supuesto, el informe del profesor Bibiloni, que debo entender que es impecable y, sin embargo, sí mencionar que incurre en algunos errores o contradicciones que podrían ser graves. Le podría citar pues, por ejemplo, el hecho, que el mismo profesor admite, pero creo que es una desvirtuación de los datos porcentuales de uso de catalán y castellano, cuando él indica que no ha contabilizado las horas de redifusión, por ejemplo, que son horas de programación efectiva y que en gran parte, en grandísima parte, se producen en catalán.

Por cierto, por ejemplo también, el acuerdo suscrito en la anterior legislatura que el profesor citaba, del Govern balear y de la Generalitat Catalana respecto al doblaje de las películas, tampoco resulta de aplicación, como he mencionado hasta la reiteración en esta comisión, para IB3, porque nuestra cadena tiene que promover una industria audiovisual balear propia, que aplique criterios propios a la hora de doblar la producción propia y ajena, como ocurre, está ocurriendo, empezando con las películas infantiles; y en esta tarea el COFUC está haciendo un esfuerzo que, además, tiene un gran resultado.

Bien, no es posible aceptar este convenio, como decía, de la Generalitat, del año 2003, sin más, porque no hace alusión alguna al tema de los derechos de emisión, de lo que es el derecho audiovisual de las cintas. Este derecho no es titularidad de ningún gobierno autonómico ni de la Generalitat, ni de la Generalitat valenciana tampoco, y en todo caso obligaría a ofrecer una cartelera ya preestrenada por TV3, vista en Baleares posiblemente en Canal 9, vista en Baleares, por lo tanto tendríamos que volver a aceptar ser subsidiarios de otra cadena de televisión.

Debo decir que de este informe nos llamó la atención que una de las características de IB3, y esto es muy importante en materia lingüística, como es el respeto, la potenciación de las modalidades insulares de la lengua catalana, tan sólo merezca dos líneas en el informe del profesor Bibiloni, dos líneas, eso sí, de alabanza. Algo es algo, esta afirmación se contradice cuando reclama un modelo normativo para las promociones de los programas o en el doblaje de la programación infantil, de la que destaca su magnífica pronunciación, magnífica. Me pregunto si los representantes de su grupo en el Parlament catalán, reclamarán en toda la programación de sus medios públicos la presencia de la pluralidad de acentos y léxico existente en los territorios de habla catalana, como hace IB3. Pero no estaría demás animar a sus compañeros de Barcelona a hacerlo.

Bine, no cabe duda, para concluir, que cualquier aspecto referido a IB3 es susceptible de ser mejorado; en este sentido, acepto y agradezco de nuevo sus apreciaciones, y más, si se tiene en cuenta que el inicio de emisiones en el caso de la televisión todavía no ha cumplido un año. El plano lingüístico no iba a ser una excepción. En términos globales, debo, sin embargo, expresar mi satisfacción, mi agradecimiento al COFUC, y manifestar nuestra voluntad, Sr. Ramon, de seguir

perseverando en la corrección de los errores bajo su supervisión, la supervisión del COFUC.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Ramon.

EL SR. RAMON I JUAN:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Bé, Sra. Directora, els meus companys de Barcelona faran el que creguin convenient, jo els donaré instruccions i crec que no és el tema ara aquí en aquest moment.

Bé, vostè ha parlat bastant del tema del doblatge de les pel·lícules, jo ja el volia deixar fora, perquè jo entenc que és demencial que havent-hi pel·lícules doblades al català doncs ens passi pel·lícules en castellà, però com que d'això n'hem parlat tantes vegades, doncs ja no volia ni citar-ho.

Home, de tota la seva exposició arrib a la conclusió que li farà exactament el mateix a aquest informe que a les qüestions que li hem dit algunes vegades des d'aquesta comissió, cap ni una, que veig que està satisfeta de la situació i vol perseverar en el mateix. Com que jo crec que la situació no és bona, perquè hi ha un percentatge molt important d'emissió en castellà i per tant la funció de normalització lingüística crec que no es du bé, doncs pensava que tal vegada aquest estudi d'un professor independent doncs tal vegada feia reflexionar una mica i corregir alguna cosa. Veig que no va per aquí.

Una cosa concreta sí que li volia dir, perquè m'ha paregut entendre que criticava una mica al Sr. Bibiloni que proposàs models lingüístics normatius per a determinades coses; home, jo no sé si parlava el Sr. Bibiloni d'aquest cas o no, però jo sí que li demanaria que títols de programes que es fessin en català normatiu, el títol, no utilitzant una modalitat lingüística que ni tan sols s'utilitza a totes les Illes, sinó que s'utilitza a unes bandes i a la resta no; jo crec que el model normatiu o el títol dels programes sí que valdria la pena.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Sra. Umbert, en torn de contrarèplica, molt breument, que ja ha esgotat el seu temps. Gràcies.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Nada, simplemente, bueno, que no me entienda el Sr. Ramon que no hemos querido tener en consideración el informe que, como he dicho, le hemos visto, le hemos leído, le hemos analizado y vamos a seguir colaborando con el COFUC en aquellos aspectos que nos pueda haber suscitado.

Respecto a los títulos de los programas, siempre se va a trabajar y se ha trabajado en tratar que sean lo más

comprendidos en cuanto a todas las islas posibles. Y es cierto que a veces ha habido alguna cuestión al respecto que ha podido molestar a una parte de nuestra comunidad autónoma, que lamentamos y que trataremos de evitar siempre.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

**11) Pregunta RGE núm. 5558/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a situació econòmica d'IB3.**

Per formular l'onzena pregunta de l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 5558/06, relativa a situació econòmica d'IB3, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista, Sr. Antoni Diéguez i Seguí, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Tal vez empiece a formular ya esta pregunta un poco asustado, porque hoy se nos ha dicho, se nos ha tratado de niños parlamentarios, estamos confundidos, que nos equivocamos, que deliramos, que tenemos errores en las preguntas, que no somos rigurosos, son algunas de las notas que he ido tomando mientras han intervenido mis compañeros de la oposición, que, por cierto, casi superamos al Partido Popular en esta comparecencia, lo cual es significativo. Pero es que también, en nuestro descargo, tengo que decir Sra. Directora, es que nos confunde, porque hoy mismo nos ha dicho que no tenemos ningún acuerdo económico con el Mallorca, he tomado nota textual, y luego dice que gracias al acuerdo económico con el Mallorca retransmitirán el Ciudad de Palma. Seguro que hay una explicación, pero que hay que reconocer que es un poco confuso, tal como se nos plantean las cosas a veces, ¿no?

A mí me toca preguntarle sobre esa posible o previsible desviación presupuestaria que obliga a pedir 7 millones de euros, ampliables hasta 30 millones de euros, y concretamente lo que me interesa saber es si la situación económica de IB3 justifica la solicitud de un aumento de presupuesto de estas características. Entonces, confío en que a los que no llegamos a los profundos arcanos de la economía televisiva, pues se nos ilustre acerca de cuál es esa situación económica de IB3, si es que hay algún problema económico, porque si no hay un problema económico no tiene razón que se pida este dinero, y si lo hay nos gustaría saber cuál es y de qué dimensión.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, solamente puntualizar, con carácter preliminar que no he querido decir que con el Mallorca no haya ningún acuerdo. Con el único equipo con el que hay un



acuerdo, creo que lo he dicho, y si luego he tenido un desliz en mi exposición, que no lo dudo, que usted lo haya detectado, pues ha sido un error; evidentemente, el Real Mallorca es el único equipo, como el resto de cadenas tienen con sus equipos de primera división en fútbol, en el deporte rey, con el que tenemos efectivamente un acuerdo. Lo que he puntualizado a la Sra. Costa es que este acuerdo no tenía un importe por temporada de 3 millones de euros, cosa que tampoco era cierta.

Respecto a la pregunta que nos ocupa, decirle que la ejecución en el presente ejercicio, lo he mencionado ya a lo largo de otras preguntas que me ha hecho su grupo, sobre todo, esta ejecución ha sido una ejecución de un primer ejercicio completo de emisión a todos los efectos, con circunstancias sobrevenidas, un servicio, una organización que se estaba formando y conformando, compleja, en cuatro islas, en radio y en televisión, con una evolución tecnológica muy complicada porque estamos en la transición, como sabe, a la era digital, IB3 tiene que servir además de motor e impulsor de este proceso. Es decir, que además del acopio y el stock normal del inicio de una cadena de televisión, pues tenemos todos estos problemas añadidos de que coincide con nuestro lanzamiento. Ello planteó la necesidad, perdón, de plantear una solicitud de ampliación presupuestaria, de una partida ampliable, la que mencionó usted en su pregunta, concretamente en 7 millones de euros.

Y respecto a si está justificado o se justifica, pues evidentemente, le puedo garantizar que la conselleria no nos la habría concedido porque la justificación de tal ampliación prevista por la Ley de finanzas de la CAIB no procede hacerla ante esta comisión, pero sí ante la Dirección General de Presupuestos, aportando una memoria, etcétera, y según el procedimiento previsto, por lo tanto puedo garantizarle que tal petición ha sido suficientemente justificada.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica, Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, gracias Sra. Presidenta. Justificación que mantiene en secreto, es lo que nos quiere decir, lo dirá allí, pero en la comisión de control de IB3 no lo digo porque si lo digo, la que se arma es de cuidado, entonces yo se lo cuento a Ramis que es mi amigo y va a mantener el silencio, pero en la comisión de control, que está para controlar estas cosas, mejor callaos porque si no aquí nos sacan a todos a gorrazos, porque es así, porque es así, porque la desviación que ha habido presupuestaria, que le reclama, en un momento tan incipiente, pedir un incremento de presupuesto le sucede en el primer trimestre del ejercicio, los presupuestos se hacen por ejercicios, el de 2005 ya se cerró y se saldó como se saldara, ahora estamos en el 2006 y en el presupuesto de 2006 se encuentra en el primer trimestre que le faltan ya 7 millones de euros y lo pide ampliable a 30 millones porque así facilitaremos poder sacar el dinero sin que se entere la oposición en los otros meses, las otras veces que lo pidamos, eh?, tendrán más difícil enterarse, eh?, porque ya tenemos la partida abierta aquí, y ampliable, y asunto zanjado.

Claro, esto es como si a una familia se le acabara el dinero el día 8 del mes, como si se le acabara el día 8 del mes, la proporción es exactamente la misma, como si le acabara a una familia el dinero el día 8 del mes, claro, esa familia, a la que se le acabara el dinero el día 8, podríamos decir el 9 o como mucho el 9 y medio, según qué porcentaje aplicáramos, pues lo pasaría muy mal, lo pasaría muy mal, realmente lo pasaría muy mal y tendría que justificarse mucho qué es lo que se está haciendo con el dinero para ver que, un presupuesto que se ha hecho hace muy poco tiempo, se ve desbordado de esta manera.

Mire, si se cumplen las previsiones, porque las previsiones cuando uno solicita una partida ampliable de 30 millones, está para que se cumplan, y así nos lo indica la experiencia, ¿qué nos habrá costado IB3?, sobre unos 80 millones, como se suele decir en las aduanas, declarados, luego vienen los que no se declaran, ya me entiende, subvenciones, patrocinios, etcétera, etcétera, de esos 80 millones declarados nos supone, yo como en euros todavía no me aclaro muy bien y uno es un poco antiguo, traducidos a pesetas, nos supone que cada día, cada día, nos cuesta IB3, 36 millones y medio de pesetas, cada día, es decir, un millón y medio de pesetas a la hora, es decir, que durante el tiempo que dura esta pregunta, 5 minutos, se habrá gastado 125.000 de las antiguas pesetas, eso es lo que nos cuesta, esta comunidad autónoma está soportando, está soportando 36 millones y medio de las antiguas pesetas cada día, cada día en IB3. Los ciudadanos lo tienen que saber, los ciudadanos lo tienen que saber, luego tienen que ver lo que reciben y tienen que saber si les vale la pena, al Gobierno seguro que le vale la pena, seguro que le vale la pena una campaña gratuita de publicidad como la que le hacen en IB3 no tiene posiblemente precio, y si hiciéramos ese tipo de informes que hacen a veces con el equipo ciclista y demás que dicen contemos las apariciones del equipo ciclista Illes Balears en los diferentes medios de comunicación, con lo cual el retorno publicitario creo que era de unos 25 millones de euros el del equipo ciclista, con lo cual yo no sé por qué lo hemos dejado de patrocinar, porque era un negocio redondo, pero, en fin, somos así de generosos y dejamos el negocio para otros pobres.

Pues bien, si valoráramos el retorno publicitario que tienen los miembros del Govern, desde luego les saldría baratísimo porque todo el día están, es que, yo he visto y juro, por si no me creen, si no me creen los señores diputados, yo he visto en un programa a todos los secretarios generales técnicos de todas las consellerías, y como no cabían todos juntos en dos oleadas los sacaron, porque ya no quedaban consellers, ya no quedaban, e hicieron desfilar a todos los secretarios generales técnicos de las consellerías en dos oleadas, o sea, una cosa nunca vista, para temas de su conselleria, bueno entre las cosas que se les presentaba, se les presentaba un reportaje sobre la victoria de Rafa Nadal y luego se les preguntaba su opinión, es decir, era un tema muy relacionado con ellos y para lo cual se justificaba su presencia en televisión; se lo aseguro que esto yo lo he visto con estos ojos en televisión. Quiero decir yo que el retorno publicitario para el Gobierno es inconmensurable, pero a nivel de los ciudadanos 36 millones y medio de pesetas cada día es una auténtica ruina.

Sra. Directora, creo que hay que plantearse que para quien sale y como sale y para publicidad de quien la hacen yo creo, sinceramente, que no vale la pena gastar tanto.

LA SRA. PRESIDENTA:

En torn de contrarèplica, intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Sí, Sra. Presidenta. Bien, solamente para no parecer que quiero obviar la pregunta que justificaba esta comparecencia, de usted, que era la situación económica y el incremento de 7 millones de euros, en una desviación, diré que el procedimiento de ampliación está previsto en el artículo 64.3 del texto refundido de la Ley de finanzas, este artículo permite al conseller competente en materia de hacienda, declarar ampliables las dotaciones denominadas así, las que correspondan a gastos corrientes o de capital. La circular 1 de 2005, de 29 de junio, de la Conselleria de Economía, establece la obligatoriedad, esto es relevante porque me acusan ustedes de que, bueno, ya avisamos una vez al consejo y ya no se tiene que enterar más, porque en eso voy a discutir con usted, porque hay plena transparencia, pero bueno, la propia circular establece la obligatoriedad de formular las peticiones de ampliación siempre *a priori* o por anticipado y nunca *a posteriori* de la contracción del gasto. La propia circular contempla la exigencia de una memoria justificativa por parte de la empresa pública sobre la ampliación, dirigida al secretario general de la sección presupuestaria de la que dependa la empresa pública, en nuestro caso la Conselleria de Relaciones Institucionales y Vicepresidencia, y del informe de la Dirección General de Presupuestos. Por lo tanto, justificado sí que está, pero ante quien tiene que estarlo, ante los organismos que son el secretario general de la sección presupuestaria a la que estemos adscritos y de la Dirección General de Presupuestos, no me pida usted que le traiga las memorias a esta comisión porque no es el lugar.

De aquí que se solicitara junto a la ampliación de 7 millones, que era efectivamente necesaria por las razones que he expuesto, la autorización del Consejo de Administración que es competente en materia de presupuestos, como he dicho, para solicitar, si en el futuro fuera necesario, otra u otras ampliaciones, por lo que se citó y se consignó la cifra de hasta 30 millones, que no significa que se vaya a gastar esta cifra ni que la conselleria en caso de que pretendiéramos gastarnos esta cifra nos lo concediera si no estuviera adecuadamente justificado, por lo tanto la petición era adecuada, estaba convenientemente justificada en este sentido, tranquilizarle, Sr. Diéguez.

Respecto a las circunstancias y a los temas que ha sacado usted en su réplica, decirle que respecto al 2005 si es que usted quería sugerir que no hubiera transparencia, pues bueno, las cuentas de 2005 se han cerrado, como es lógico, como es ordinario, en el mes de junio, en este mes de junio en el que estamos, se acaban de enviar, me parece, estos días, a la Intervención y próximamente en el Consejo de Administración que mantengamos el mes que viene serán presentadas a los consejeros las cuentas de 2005, por tanto tendrán ustedes plena información respecto a cómo habríamos cerrado el ejercicio 2005, el 2006, lógicamente, no es posible.

Respecto a que no justificamos nuestra gestión decirle que es realmente casi exhaustiva la justificación que hacemos de nuestra gestión, tenemos a los auditores, digamos, del Govern, después tenemos a la Intervención General y después pasamos, lógicamente, de manera exhaustiva también por la Sindicatura de Cuentas, a parte de tener un Consejo de Administración y una Comisión de Control, creo que se nos puede pedir poco control además de este ya, quiero decir, que estamos suficientemente controlados y debemos justificar ampliamente nuestra gestión.

Yo, respecto a la demagogia interesante que hacía usted respecto a cuánto cuesta a Baleares, al día, la televisión, no le diría que nos cuesta 36 millones de euros, al ciudadano de Baleares la televisión diariamente le cuesta mucho más, porque nos repartimos también, si no me equivoco, los 9.000 millones de euros que este año nos costará Televisión Española a todos los ciudadanos. Me refiero a coste de gestión y al coste de 1.800 millones de euros en que se estima la resolución del llamado Plan de saneamiento del ERE que es un plan de pre jubilación masivo que se acaba de acordar en un pacto y que se va a implantar próximamente, por lo tanto, la televisión es cara, a mi me gustaría que todas las televisiones y empezando por Televisión Española que nos afecta a todos los ciudadanos de Baleares fuera más eficiente porque, al fin y al cabo, producen las mismas horas que nosotros y a un coste infinitamente, pero infinitamente, superior, por lo tanto, puedo mantener nuestro interés, nuestra voluntad y nuestro compromiso de seguir haciendo una televisión muy eficiente, nunca hemos dicho que la televisión fuera barata porque es muy intensiva la asignación de recursos humanos y tecnológicos y por lo tanto, la única viabilidad que tienen las televisiones y los medios de comunicación públicos es exactamente la de la eficiencia, Sr. Diéguez.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

**12) Pregunta RGE núm. 5559/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a ingressos d'IB3 per publicitat.**

Per formular la darrera pregunta de l'ordre del dia d'avui RGE núm.5559/06, relativa a ingressos d'IB3 per publicitat, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista, Sr. Antoni Diéguez i Seguí.

Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, gracias, Sra. Presidenta. Y confiando que la transparencia se cumpla en esta pregunta, ya que no se ha cumplida en la anterior, puesto que en la anterior se me ha dicho que la justificación, palabras textuales, no procede hacerla aquí y aquí no se nos ha explicado nada, y una cosa es lo que legalmente proceda hacer en un trámite administrativo y otra cosa son las explicaciones que se tienen que dar ante la Cámara, se nos ha dicho que no se nos iba a justificar y no se nos ha justificado, no se nos ha justificado, vamos a ver si hay

más suerte con la última pregunta que va referida a ingresos por publicidad.

Esta pregunta se refiere a cuánto ascienden los ingresos por publicidad en IB3 excluyendo los que proceden del Gobierno de las Islas Baleares o de sus empresas públicas, fundaciones, etcétera. Naturalmente me refiero al ejercicio del 2006, y si quiere, aceptaría que se me distinguiera entre cuáles son los ingresos previstos y los reales, porque normalmente una cosa es lo que uno se propone recaudar y otra cosa es lo que realmente se recauda. Yo he oído muchas veces decir a la Sra. Directora que nuestros ingresos han superado los previstos, ¿no?, se habla de ingresos previstos y de ingresos reales, y usted ya sabe cuáles son los previstos, cuáles son los reales, los reales, naturalmente, del tiempo que llevamos hasta este momento y, por supuesto, no integrando los que proceden del Gobierno de las Islas Baleares o de sus empresas públicas, fundaciones, etcétera.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, le agradezco mucho, en primer lugar, Sr. Diéguez, que me abra la posibilidad de hablarle de ingresos previstos y de ingresos reales porque no creo que se trate de llevar en esta comisión una contabilidad actualizada del departamento de marketing de la radio y de la televisión autonómicas.

No le voy a esquivar la pregunta, voy a decir la cantidad de dinero, por vía de ingresos reales, por vía de ingresos publicitarios que se tiene en estos momentos, no sólo prevista, que ustedes ya lo saben, que son 12 millones de euros entre públicos y privados, la totalidad de los ingresos, a parte de ingresos por venta de imágenes, por venta de derechos que puedan surgir, pues se cifraba en unos 12 millones de euros, hoy podemos decir que existen compromisos firmes o ingresos comprometidos por parte del sector por valor de 8 millones de euros, por lo tanto pues a estas alturas puedo decir que esperamos alcanzar el objetivo, no quiero decir que sean comprometidos a fecha de hoy, sino comprometidos para gastar a lo largo del ejercicio, pero ya comprometidos. Por lo tanto es una cifra firme.

Sin embargo, comprenderán que el nivel de detalle que se nos pide, que quién, prácticamente, de dónde viene la entidad que anuncia, que pone dinero, es un nivel de detalle, de información, que no debemos facilitar, porque somos una entidad que compite en el mercado, que competimos en el mercado publicitario con muchos otros operadores, y es una información sensible, iría en contra de nuestros intereses, yo vengo a esta comisión para informarles, vengo para garantizar que ustedes supervisan el cumplimiento de la función de servicio público y estoy, en ese sentido, a su plena disposición, pero no vengo para hacer o tomar o decir cosas que puedan perjudicar los intereses de las cadenas, y esto lo tendrá usted que entender.

Sin duda, cuanto mayor información haya sobre la composición de nuestros ingresos comerciales, en el mercado, cuanto más sepa, más débil será nuestra posición negociadora frente a nuestros clientes. Esta situación de debilidad añadida a la complejidad del mercado publicitario no parece aconsejable, el *mix* de inversión de un anunciante o el peso que una central tenga en la cadena sobre el total de minutos emitidos de publicidad, puede considerarse suficientemente importante como para forzar una negociación de precio o de volumen que no nos conviniera.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, en torn de contrarèplica...

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Pues sí que me ha esquivado la pregunta, al final. Porque yo lo que le estaba separando eran los ingresos, digámoslo así, de origen público, del Govern de las Illes Balears, y los de origen privado, de origen privado no le voy a preguntar cuánto es lo que le paga El Corte Inglés o lo que le paga tal empresa o tal otra, esto no pensaba preguntárselo, ni se lo he preguntado, sólo le he hecho dos montones, sólo le he hecho dos montones, el del dinero de origen público y el del dinero de origen privado. El del privado no me importa el desglose, me da igual, es más ojalá sea enorme, no tengo ningún inconveniente, al contrario, ojalá fueran unos ingresos enormes. El del público sí que me preocupa, y ese es el que me ha ocultado, ese es el que me ha ocultado, creo que ahora tiene tiempo para rectificar y poderme aclarar cuántos de esos 12 millones tiene previsto ingresarlos del presupuesto público, porque usted me puede decir que no quiere perjudicar los intereses de la cadena, pero lo que cuida por encima de los intereses de la cadena son los intereses del PP, porque lo que no nos quiere decir es cuánto dinero está ingresando de más de forma extrapresupuestaria, me refiero no mediante asignación de presupuestos, sino mediante publicidad, patrocinios, etcétera, el Govern de las Illes Balears, y eso no me lo quiere decir, o por lo menos, no me lo ha dicho y no me ha contestado.

Los ingresos previstos son 12 millones y los comprometidos son 8, me alegro mucho de que sean 8 los comprometidos, porque por el nivel de ingresos que ha tenido este primer trimestre para poder completar los 12 millones necesitaba unos 5 años de programación, aproximadamente, unos 5 años de programación. Usted mire los ingresos que ha tenido este trimestre, primer trimestre del año, y mire la cantidad de trimestres que necesita para llegar a esos 12 millones, 5 años de programación, y de esos que ha tenido este primer trimestre no sabemos cuántos son públicos ni cuántos son privados porque ese es uno de los secretos más guardados por ustedes, y que niega a decirlo, pero yo se lo volveré a preguntar, de aquí a final de la legislatura acabaremos enterándonos, de una u otra manera y sabe que en contumacia pues... a lo mejor en acierto no, pero en contumacia no me gana nadie en ello.

Tenemos que saber cuánto se recibe del Govern de las Illes Balears, y se lo diré por una sencilla razón, le explicaré el motivo porque consideramos que la publicidad que pone el Gobierno de las Islas Baleares es un fraude a la ley de

presupuestos de este parlamento, porque si el Gobierno quiere poner un dinero en IB3, sean 5, 10 o 15 pesetas, lo que sea, o euros, lo que tiene que hacer es consignarlo en la partida presupuestaria adecuada, decir ese es el dinero que dedicamos, si IB3 necesita más dinero pues en vez de 44 pongan 70, 80 o 90, que será lo que nos constará más o menos, un poco más probablemente, pero bueno, esto ya lo veremos al final, ahora todavía es muy pronto, pero lo que no se puede hacer es decir no, no, es la televisión más barata de España, que salga la Sra. Estarás diciendo que es la televisión más barata de España y que tiene un índice de audiencia como decía del 50 o 60 o 70%, aunque luego se nos aclaró que la Sra. Estarás no decía la verdad, puede leer el *Diari de Sessions* del pleno para ver qué es lo que realmente dijo la Sra. Estarás, y ahora cuando le pedimos el detalle para poder averiguar cuánto se está presupuestando de forma oculta, no nos lo dice.

A mí me gustaría que en el trámite que todavía le queda nos lo diga, ya le digo, no le pido los nombres de empresas ni lo que le paga cualquier empresa por los contratos que ya me han dicho también que hay muchos de estos contratos que se hacen no a cambio de dinero sino a cambio de abalorios, es decir, alguna empresa saca publicidad a cambio, lo diré de forma más fina, de pagos en especie, pagos en especie pues proveyéndole de vestuario, proveyéndole mercancías propias de su negocio, etcétera, etcétera, lo cual es un modo de pago admitido por la renta, por la Agencia Tributaria, quiero decir que no es que sea nada raro, ¿no?, pero según los datos que yo tengo esto es así, y por ello me gustaría aclararlo y ver si estamos en lo cierto o si estamos equivocados, pero para esto necesitamos su colaboración, así que en este último trámite sepárenos de esos 12 millones cuántos son de origen público y cuántos son de origen privado.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez.

En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Mire, no intente aquí demostrar que estamos aquí ocultando porque si usted pide datos que no le puedo dar por las razones que le he expuesto, no significa que no le informe de cuánto se ha gastado y de lo demás. Si hay inversión publicitaria o por vía de patrocinios, si hay, y la que haya, por parte de las conselleries o por las entidades e instituciones de esta comunidad autónoma, evidentemente como usted ha mencionado, saldrá con pelos y señales en la aplicación de la Sindicatura de Cuentas, creo que toda la contabilidad estará a su disposición, por lo tanto, sería absurdo tratar de ocultar aquí este tema.

Le he dado las razones por las que no desglosamos más, pero el dato cuantitativo se lo he dado. También puedo tranquilizarle diciéndole que los ingresos por publicidad van muy por encima de las previsiones, especialmente, y eso le alegrará, en aquellos ingresos provenientes del sector privado,

privado puro. Este dato alentador unido a la política de precios mantenida básicamente en anunciantes nacionales, donde hemos mantenido una cierta categoría y estándar de precios, a la comercialización del fútbol de primera a través de Forta, del que ya participamos, a la comercialización, que es muy interesante, del cine sin cortes que tiene mucha atracción para los patrocinadores, para grandes patrocinios y la producción propia en general, así como la apuesta en el mercado de pocas ventanas publicitarias que impliquen poca disponibilidad, es decir, nuestras ventanas implican amplia disponibilidad hacen que estemos preparados para competir en un mercado complejo de la comercialización, cuando lleguen los datos de audiencia en donde, como he explicado en varias ocasiones ampliaremos nuestros ingresos publicitarios porque una vez que estás en Sofres los anunciantes nacionales te valoran, cuentan contigo, y también pasaremos a comercializar conjuntamente con Forta parte de nuestra publicidad, es decir, del conjunto de millones de euros que gestiona Forta en publicidad al final del año, tendremos garantizados una tarta proporcional a nuestro peso en la Forta.

Quiero decirle, bueno, que es usted maestro nuevamente en elevar a categoría lo que es una anécdota, quiero decir que, vamos a ver, el intercambio, Sr. Diéguez, es una práctica en el mercado publicitario absolutamente consolidado y evidente, tan transparente y tan legítimo es que hemos firmado, el principal acuerdo de intercambio que recuerdo es con la compañía Gesa, por una serie de actuaciones que tenían que hacer, que debíamos haber financiado, y se intercambió por publicidad, pero todo consta en los papeles, ni ellos han ocultado su contabilidad ni nosotros, ni mucho menos, vamos a ocultar este dato, por lo tanto, se pone una un letrero que corre un *ticker* después del informativo con que la ropa ha sido cedida por tal empresa, tal empresa y tal empresa, no vamos a hacer publicidad, y eso es un intercambio, tenemos la ropa gratuitamente, creo que es una excelente gestión, a cambio de que salga un *ticker* que a ellos les conviene, por la notoriedad que les proporciona, y los presentadores tienen una imagen mucho mejor de lo que pudiéramos pagar si tuviéramos que hacer frente a este gasto. Por lo tanto, creo que vuelve usted a elevar a categoría un error que hubo en la primera presentación de los documentos presupuestarios del primer trimestre, un error en los ingresos de la radio, creo que no es cierto, le explicamos que era un error, creo que usted lo sabía, y por lo tanto, no elevemos a categoría las anécdotas, los errores, por favor, seamos rigurosos y simplemente, para saber cómo evolucionan nuestros ingresos publicitarios habrá que esperar a que avance el ejercicio, a que cumplamos o no cumplamos nuestras expectativas y a que ustedes tengan información de todos los ingresos, como la tendrán puntualmente cuando sea el momento procesal oportuno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

Una vegada exhaurit l'ordre del dia d'avui i no havent més assumptes a tractar, només em resta agrair la presència de la Sra. Directora i del seu equip.

---

S'aixeca la sessió. Gràcies.

---

---





**DIARI DE SESSIONS**

**DEL**

**PARLAMENT**

**DE LES**

**ILLES BALEARS**

---

Redacció i Administració  
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS  
C/ Palau Reial, 8  
07001 PALMA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma